



“Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra Independencia, y de la conmemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho”

Pausa, 16 de mayo del 2024.



OFICIO MÚLTIPLE N° 095 - 2024-GRA/GG-GRDS-DRE-UGELP-AGP/DIR.

Señores(as): Directores(as) del nivel inicial, EBE, Profesoras Coordinadoras de PRONOEI de la UGEL-Paucar del Sara Sara.

Presente.

ASUNTO: Remite directiva para la realización de actividades por el **93º Aniversario** de la Educación Inicial.

REF. : Plan Anual de Trabajo.
: Oficio Múltiple N° 291-2024-DREA.

Mediante el presente es muy grato dirigirme a ustedes para expresarles mi cordial saludo y comunicarles que, al conmemorarse los 93 años de creación del Primer Jardín en el Perú, la Dirección de la Unidad de Gestión Educativa Local Paucar del Sara Sara, a través del Área de Gestión Pedagógica tiene programado ejecutar actividades por tan importante fecha ; cuyo lema es **“Con una gotita de amor, juntos lograremos el bienestar integral de nuestros bebés, niñas y niños”**, la misma a realizarse del **20 al 24 de mayo del 2024**.

En tal sentido, remito la directiva para su conocimiento, y sírvase comunicar a los docentes, promotoras educativas comunitarias, padres de familia y autoridades de su institución educativa/programa, y asegurar su cumplimiento. Del mismo modo luego del desarrollo de las actividades harán llegar **un informe con sus respectivas evidencias a esta Dirección (con copia al especialista de educación inicial) hasta el 28 de mayo 2024.**

Sin otro en particular, hago propicia la oportunidad para expresarles las muestras de mi especial consideración y estima.

Atentamente,



MINISTERIO DE EDUCACIÓN
DIRECCIÓN REGIONAL DE EDUCACIÓN
AYACUCHO
[Signature]
Dc. Michael R. Espinoza Gallegos
DIRECCIÓN DEL PROGRAMA SECTORIAL III
UGEL PAUCAR DEL SARA SARA



DIRECCIÓN REGIONAL DE EDUCACIÓN DE AYACUCHO
UNIDAD DE GESTIÓN EDUCATIVA LOCAL PAUCAR DEL SARA SARA
ÁREA DE GESTIÓN PEDAGÓGICA



“Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra Independencia, y de la conmemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho”

Doc.	
Exp.	

DIRECTIVA N° *D2*-2024-GRA-GG-GRDS-DREA-DUGELPSS-AGP/DIR

ORIENTACIONES PARA EL DESARROLLO DE ACTIVIDADES POR EL 93° ANIVERSARIO DE LA EDUCACIÓN INICIAL EN EL PERÚ

“Con una gotita de amor, juntos lograremos el bienestar integral de nuestros bebés, niñas y niños”

I. FINALIDAD:

Establecer orientaciones para el desarrollo de actividades por el 93° Aniversario de la Educación Inicial en el Perú, en conmemoración de la creación del primer jardín de la Infancia en nuestro país, el cual busca posicionar la importancia del bienestar integral de los bebés, niñas y niños menores de 6 años en los servicios educativos del nivel de Educación Inicial del ámbito de la UGEL-Paucar del Sara Sara.

II. BASE LEGAL:

- 2.1. Constitución Política del Perú.
- 2.2. Ley General de Educación N° 28044.
- 2.3. Ley de Reforma Magisterial N° 29944.
- 2.4. Código del Niño y Adolescente.
- 2.5. R.M. N° 587-2023-MINEDU que aprueba los “Lineamientos para la prestación del servicio educativo en instituciones y programas educativos de Educación Básica para el año 2024” Norma Técnica denominada “Orientaciones para el Desarrollo del Año Escolar 2019 en Instituciones Educativas y Programas de Educación Básica”.
- 2.6. Directiva N° 004-2024-GRA-GG-GRDS-DREA-DGP/DIR “Disposiciones complementarias para la gestión del servicio educativo en instituciones y programas de educación básica y técnico productiva en la región Ayacucho - 2024”

III. ALCANCE:

- 3.1. Especialista de Educación Inicial
- 3.2. Directoras, docentes y auxiliares de educación de IIEE del segundo ciclo, públicas de EBR y EBE.
- 3.3. Docentes coordinadoras y promotoras educativas comunitarias de PRONOEI del primer ciclo.

IV. OBJETIVOS:

- 4.1. Difundir la importancia de la educación inicial en el desarrollo integral de los niños menores de 6 años a nivel de la UGEL-Paucar del Sara Sara.
- 4.2. Posicionar la Educación Inicial como el primer nivel de la Educación Básica, en el que se sientan las bases para el desarrollo integral de los bebés, niñas y niños a lo largo de su vida.
- 4.3. Revalorar y fortalecer el rol de las familias, directivos, profesoras, auxiliares de educación, promotoras educativas comunitarias en el desarrollo integral de los bebés, niñas y niños menores de 6 años.



V. DISPOSICIONES GENERALES:

- 5.1. El especialista de Educación Inicial es el responsable de organizar las actividades por el 93° Aniversario de la Educación Inicial en el Perú, en coordinación con las directoras de instituciones educativas de gestión estatal de Educación Inicial de EBR, EBE y profesoras coordinadoras de PRONOEI.

VI. DISPOSICIONES ESPECÍFICAS:

- 6.1 Las actividades por el 93° aniversario de Educación Inicial en el Perú, se desarrollará del 20 al 24 de mayo de 2024.
- 6.2 La celebración comprenderá la ejecución de acciones conjuntas con las familias, comunidad, gobiernos locales, medios de comunicación e instituciones de la sociedad civil, dirigidas al desarrollo integral de los bebés, niñas y niños menores de 6 años.
- 6.3 El desarrollo de las actividades por el 93° aniversario de la Educación Inicial se realizará dentro del cumplimiento de la jornada pedagógica diaria.
- 6.4 **No está permitido** la exposición de los bebés, niñas y niños a largas horas bajo el sol y a situaciones que no responden a los principios pedagógicos de la Educación Inicial como: desfiles, pasacalles, olimpiadas, competencias u otras actividades; así como, solicitar cuotas a los padres de familia, bajo responsabilidad del directivo, profesora coordinadora y docente de los servicios educativos.
- 6.5 **Está prohibida la suspensión** de labores pedagógicas para la ejecución de actividades que requieren la participación de los docentes.

VII. ACTIVIDADES:

Para el logro de los objetivos del 93° Aniversario de la Educación Inicial en el Perú, se realizarán las siguientes actividades de manera obligatoria:

- 7.1. **Murales creativos:** La finalidad de esta actividad es difundir el 93° Aniversario de la Educación Inicial, en Instituciones Educativas y PRONOEI, donde las directoras, docentes, profesoras coordinadoras y promotoras educativas comunitarias se organizan para la elaboración de murales creativos que contengan información sobre la importancia del desarrollo integral de los bebés, niñas y niños. En esta actividad participan también niños, niñas y sus familias. Se sugieren los siguientes lemas: "Los árboles no crecen tirándolos de las hojas", "Los niños que juegan aprenden más", "Con una gotita de amor, "Las niñas y niños aprenden mejor", "Si estoy feliz, aprendo mejor", "Educación Inicial, pasos que dejan huellas". Los murales deben ser ubicados en el frontis de la IE/PRONOEI o en un lugar visible de la comunidad.
- 7.2. **Un pequeño espacio radial para difundir la importancia del nivel inicial:** La finalidad de la actividad es difundir a la comunidad en general sobre la importancia de la Educación Inicial a través de medios radiales o alto parlantes. El especialista de Educación Inicial en coordinación con las directoras de instituciones educativas y profesoras coordinadoras de PRONOEI, se organizarán para dar cumplimiento. La temática sugerida es la siguiente:
 - ✓ Historia de la Educación Inicial (lunes, 20 de mayo)
 - ✓ Importancia de la Educación Inicial (martes, 21 de mayo)
 - ✓ La importancia del juego en la Educación Inicial (miércoles, 22 de mayo)
 - ✓ Las interacciones que favorecen en el aprendizaje de los bebés, niñas y niños (jueves, 23 de mayo)
 - ✓ El apego seguro en los bebés, niñas y niños (viernes, 24 de mayo)



DIRECCIÓN REGIONAL DE EDUCACIÓN DE AYACUCHO
UNIDAD DE GESTIÓN EDUCATIVA LOCAL PAUCAR DEL SARA SARA
ÁREA DE GESTIÓN PEDAGÓGICA



- 7.3. Día de talentos:** En las instituciones educativas y PRONOEI, se organizará a nivel institucional o en cada aula, un espacio para la participación del papá, mamá o un familiar de los niños, para que los deleiten demostrando su talento (puede ser canto, baile, declamación, narración de cuentos, dramatizaciones, juegos u otros).
- 7.4. Disfrutamos del recreo con nuestras profesoras:** Durante la semana de celebración del aniversario de la Educación Inicial, en las instituciones educativas y PRONOEI, las docentes, promotoras educativas comunitarias y auxiliares de educación acompañan a las niñas y niños en el desarrollo de diferentes actividades lúdicas como: rondas, juegos (salta sogas, mundo y otros) de acuerdo con el interés de las niñas y niños.
- 7.5. Talleres con padres de familia “Los niños que juegan aprenden más”:** Esta actividad consiste en la ejecución de un taller dirigido a los padres de familia y es responsabilidad de docentes de aula y profesoras coordinadoras de PRONOEI, con carácter obligatorio. Utilizar la sesión 2 de la Guía de trabajo con padres y madres de familia del Ministerio de Educación.
- 7.6. El 24 de mayo (Día Central),** se sugiere organizar una fiesta infantil y compartir de los bebés, niños, niñas de acuerdo a las posibilidades, con participación de directoras, docentes, auxiliares de educación y promotoras educativas comunitarias, aclarando que el día 25 de mayo es el día central real (se adelanta por ser un día no laborable)

VIII. DISPOSICIONES FINALES:

- 8.1. A nivel de cada contexto,** con el fin de dar realce a la celebración se pueden incorporar actividades que respondan a las características, intereses y necesidades de cada grupo de niñas y niños.
- 8.2.** La UGEL monitoreará a través del especialista del nivel de educación inicial el desarrollo de las actividades por el 93° Aniversario de la Educación Inicial en su ámbito jurisdiccional.
- 8.3.** Al finalizar la celebración del 93° Aniversario de la Educación Inicial, los directores y coordinadoras de PRONOEI deberán remitir a la UGEL-PSS, el informe con evidencias de las actividades realizadas, la **fecha límite de envío es el 28 de mayo del presente año.**
- 8.4.** Cualquier situación no contemplada en la presente directiva será resuelta por la Dirección de la Unidad de Gestión Educativa Local Paucar del Sara Sara.

Pauza, mayo de 2024.

MREGIDUGELPSS
EIPHDGP
NGMEEI
C.c. Arsh.2024

